MINCHERE LOPEZ LOPEZ

C.I. N.V- 6.341.718

Partido Joven
Otra País Es Posible

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PARTIDO JUVENTUD ORGANIZADA DE VENEZUELA
JOVEN-AMAZONAS

PROGRAMA DESARROLLO MULTIETNICO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MANAPIARE

PERIODO 2013-2017

MANAPIARE 2013

PLAN DE ESARROLLO MULTIÉTNICO DEL MUNICIPIO MANAPÌARE

Para hacer nuestro Plan de Gobierno del Municipio Manapiare, tendremos Vigente- tres cosas:
1. Las Leyes.
2. Los Planes de la Nación.
3. Las necesidades reales de las comunidades, la voluntad popular y la Participación protagónica del Proyecto Nacional Bolivariano.

LAS LEYES

Beneficios:

Marcan los derechos y deberes a los que no podemos renunciar y a los cuales Estamos obligados. Algunas de estas leyes son:

· Constitución de la, República Bolivariana de Venezuela, que regula el resto de las leyes.
· Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (LOPCI).
· Ley de Garantía de la, Demarcación de las Tierras y Hábitat de los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como también el asentamiento del pueblo en general.
· Ley de los Consejos Estadales de Formulación y Coordinación de Políticas Públicas.
· Ley de los Consejos Locales de Planificación.
· Ley de Planificación Nacional.
· Ley de los Consejos Comunales.
· Ley de Servicios Sociales.
· Entre otras.

La, Ley de los Consejos Locales de Planificación, obliga a la Conformación de Consejos, de toma de decisiones del municipio, ejecución de Planes municipales y de su evaluación. Estos Consejos estarán integrados por El alcalde, los ministerios y la sociedad organizada, y a pesar de que, en la Práctica han sido solo un aparato burocrático, en nuestra gestión será la Instancia de gobierno permanente. Donde el pueblo gobernará de manera Directa, mientras que el Alcalde, Alcaldesa y los directores cumplirán su papel de servidores públicos. Por ejemplo, en el caso de la salud, el Alcalde, Alcaldesa los directores, los representantes de los médicos cubanos/venezolanos , resto de las Misiones, las fuerzas armadas y los representantes de las bases organizadas, Decidirán cuales son los principales problemas, las enfermedades mas graves y, a partir de ahí, definirán o fortalecerán los planes que permitirán atacar esos Problemas y darle cobertura a todos los integrantes de la comunidad. Para eso Estarán disponibles todos los recursos necesarios de la, Alcaldía, y de las otras instituciones, y se contara con el conocimiento y las capacidades de las comunidades. Todos estos, incluyendo las comunidades, participaran en el

plan de salud, así como el de la evaluación de este plan, para ver si se esta cumpliendo con los objetivos y hacer las correcciones a tiempo.

LOS PLANES DE LA NACIÓN

El **"Plan de Desarrollo Económico y Social de la, Nación 2013 – 2017",** organiza el
Modelo de país de acuerdo a los siete ejes:
· **Nueva Ética Socialista.**
· **El, Suprema Bienestar Social.**
· **Democracia Protagónica y Revolucionaria.**
· **Modelo Productivo Socialista.**
· **Nueva Geopolítica.**
· **Venezuela: Potencia Energética Mundial.**
· **Nueva Geopolítica Internacional**.
Los planes de los municipios, deben estar orientados y coordinados con este plan nacional. Así mismo existen también planes y programas concretos para la región y para el Estado Amazonas. Las misiones en este caso deben estar adaptadas a la realidad del municipio.

LAS NECESIDADES REALES DE LAS COMUNIDADES Y LA, VOLUNTAD POPULAR.

Un Plan verdaderamente revolucionario y popular debe tomar en cuenta las demandas de las bases vecinales/comunales, formuladas en este caso en el Consejo de Economía Social Multiétnico del Municipio Manapiare, y la incorporación de este mandato al Plan Regional y a las políticas de los ministerios y misiones.

1. NUEVA ÉTICA SOCIALISTA:

Propone la refundación de la, nación Venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.

Objetivo:

Crear una sólida arquitectura ética de valores que conformen la, Nación, la, República y el Estado moral-socialista.

Estrategias y Políticas
· Transformar la sociedad material y espiritualmente.
· Rescatar los valores como la solidaridad humana.
· Transversal izar la enseñanza de la ética.
· Realización colectiva de la individualidad.

· Nueva ética del hecho público: El ciudadano como parte del Estado y corresponsable de la vida pública.
· Justicia y equidad sin minar las bases del derecho.

DESARROLLAR LA, CONCIENCIA REVOLUCIONARIA

· Nueva moral colectiva.
· Conciencia cívica.
· Tolerancia activa.
· Sociedad pluralista.
· Desarrollo del voluntariado.

2.EL SUPREMO BIENESTAR SOCIAL.

A partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía El Libertador: “La, Suprema Felicidad Social”.

Objetivos

· Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza.
· Transformar las relaciones sociales de producción construyendo las de tipo socialistas, basadas en la propiedad social
· Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo
· Promover la, ética, cultura y educación liberadoras y solidarias
· Profundizar la solidaridad con los excluidos.

ESTRATEGIAS Y POLÍTICA

Superar la pobreza y atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

· Prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes (LOPNA)
· Atender integralmente: adultos y adultas mayores
Apoyar integralmente a la población indígena.
· Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.
· Fortalecer la accesibilidad a los alimentos.
· Brindar atención integral a la población con discapacidades.

PROFUNDIZAR LA, ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

· Expandir y consolidar los servicios de salud de forma oportuna y gratuita
· Reducir la mortalidad materno-infantil y en niños menores de cinco años.
· Fortalecer la prevención y el control de enfermedades.
· Propiciar la seguridad y soberanía farmacéutica.

Partido Joven Otro País Es Posible

· Incrementar la prevención de accidentes y de hechos violentos.
· Optimizar la prevención del consumo de drogas y asegurar el tratamiento y la rehabilitación de la población afectada.

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA

· Garantizar la tenencia de la, Tierra
· Promover el acceso a los servicios básicos
· Promover mayor acceso al crédito habitacional
· Fomentar y apoyar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas

PROFUNDIZAR LA, UNIVERSALIZACIÓN DE LA, EDUCACIÓN BOLIVARIANA

· Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas.
· Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
· Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y
la participación comunitaria.
· Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
· Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
· Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
· Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo

· **Desarrollar la educación intercultural bilingüe.**

· Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia a través de las Escuelas Bolivarianas y los Simoncitos.

MASIFICAR UNA CULTURA QUE FORTALEZCA, IDENTIDAD NACIONAL, LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA.

· Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural
· Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales.
· Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte.
· Promover el diálogo intercultural con los pueblos y culturas del mundo.
· Fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo.

GARANTIZAR UNA SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL Y SOLIDARIA Y LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES DEL MERCADO DE TRABAJO.

· Avanzar en la garantía de prestaciones básicas universales.

· Fortalecer los mecanismos institucionales del mercado de trabajo.
· Apoyar la organización y participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.

GARANTIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA BIOSFERA PARA PRODUCIR BENEFICIOS SUSTENTABLES.

· Incentivar un modelo de producción y consumo ambientalmente sustentable.
· Fomentar la gestión integral de los residuos, sustancias y desechos sólidos y peligrosos.
· Garantizar la conservación y uso sustentable del recurso hídrico.
· Propiciar la recuperación de áreas naturales.
· Ordenar y reglamentar el uso de las áreas bajo régimen de administración especial.

FOMENTAR LA, PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DEL PUEBLO EN LA, PLANIFICACIÓN DE LA, PRODUCCIÓN Y LA, SOCIALIZACIÓN EQUITATIVA DE LOS EXCEDENTES.

· Incrementar la participación de los Consejos Comunales en la planificación y control de la economía.
· Establecer mecanismos administrativos y de control para la socialización de excedentes.
· Apoyar el equilibrio entre productores, poder popular y el Estado en la planificación,
gestión económica y distribución de excedentes.

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MULTIÉTNICO CON IDENTIDAD.

Es preciso seguir saldando la deuda social que la, Alcaldía del Municipio Manapiare, tiene con su gente. Es imprescindible generar un modelo de desarrollo para fortalecer las actividades económicas que ya existen y crear alternativas que permitan aumentar las capacidades y potencialidades de nuestros pueblos.
A partir de este proceso de consulta y formulación participativa queremos construir un proceso de desarrollo económico de la región. De estas jornadas de reflexión saldrán las herramientas para la definición de los componentes del Plan, sus proyectos y áreas, recursos y estrategia de ejecución.

A la par de esto tendremos temas como el:
· **Plan Urbanístico.**
· **Solicitar extensión con algunas entidades bancarias de Venezuela: Caroni, Guayana, Banco de Venezuela, Bicentenario, Banesco, etc.**

· **Agricultura.**
· **Comercialización de productos indígenas con su Centro de Acopio y Distribución.**
· **Artesanía.**

· **Apoyar proyectos Autogestionarios.**
· **Turismos.**
· **Empleo productivo.**
· **Comercio Informal.**
· **Organización de la, Cámara de Comercio Solidaria.**
· **Organización de la, Cámara de Transporte Fluvial y Terrestre.**
· **Activación transporte aérea (Ruta Social) Manapiare – Pto Ayacucho.**
· **Elaborar un estudio socioeconómico por familias, comunidades y por edades, (Diagnostico).**
· **Actualizar el censo del Municipio.**
· **Atención a la, Infancia.**
· **Programa de atención para la tercera edad.**
· **Seguridad Alimentaría a la personas de tercera edad.**
· **Fortalecimiento a las Organizaciones Indígenas y Consejos de Ancianos.**
· **Firmar Convenio entre la, Alcaldía Manapiare, plan Desarrollo del sur para la construcción de carretera Manapiare- Pto Ayacucho**
· **Solventar ventas de combustibles en el Municipio.**
· **Plan de Telecomunicaciones.**

Lo que si está claramente adelantado en la discusión, es la no intervención de iniciativas económicas que afecten negativamente el ecosistema, las culturas y los modos de vida del Estado Amazonas. La protección del medio ambiente esta garantizada por el control de los pueblos indígenas de las actividades económicas, ya
que, entre otras cosas, los pueblos indígenas necesitan mantener el ecosistema por
que dependen de este para sus actividades económicas y productivas y para mantener la vida misma de los integrantes de las comunidades.
Por último, en el marco del proceso de cambios de la economía mundial, que incluye
un cuarto elemento en la estructura de producción, llamado, cuarto sector de la producción y que se refiere a la industria de las telecomunicaciones se desarrollara
procesos de consolidación de redes comunitarias de radio articuladas con el plan de
telecomunicaciones de la nación y los intereses de la soberanía Nacional así como también nos apoyaremos en el estudio de tecnologías actualizadas como, Paneles Solares, entre otros.

EDUCACIÓN FORMAL MULTIÉTNICA.

Es necesario acompañar el proceso educativo en el Municipio Manapiare y pensar y ejecutar un modelo de educación para los pueblos indígenas que fortalezca su cultura y modo de vida, a la vez que permita fortalecer los conocimientos occidentales para que el indígena pueda relacionarse y defender sus derechos con los occidentales en igualdad de condiciones. Se debe consultar

y evaluar con los docentes la posibilidad a mediano y largo plazo (por etapas) de la municipalización de las Escuelas de Manapiare y una dirección de Educación Municipal. Programas de actualización de los docentes. Convenios con las universidades de Venezuela para que bachilleres egresados de Liceos municipales sean atendidos por el sistema nacional de absorción e implementar programa de becas integrales, para los cuales estaremos en capacidad de fortalecerlo desde la, Alcaldía.

SISTEMAS DE CONDICIONES DE VIDA Y SALUD.

Es preciso diseñar, planificar y establecer un programa de prevención y atención que llegue a la mayor cantidad del Municipio Manapìare, articulados con las instituciones del ejecutivo Municipal y Nacional. Es necesario crear condiciones de vida y salud para garantizar el bienestar general de la población, aprovechar el recurso humano capacitado en el Municipio y desarrollar una política particular para estos pueblos, articulados con las instituciones del ejecutivo. Implementar los programas de farmacias populares y convenios binacionales de prevención y atención primaria en salud. Discusión con las misiones, (médicos, enfermeros, bioanalistas, nutricionistas y odontólogos) sobre un proyecto municipal de salud a corto y mediano plazo que se articule con el trabajo que sé esta desarrollando actualmente en el hospital del Municipio y en las Comunidades Indígenas. Establecer el Servicio de Protección Civil del Municipio, prevenir concientemente las enfermedades de transmisión social, mediante la, educación periódica y constante de nuestra juventud.

FORTALECIMIENTO DE LA, CULTURA Y EL DEPORTE.

Es necesario discutir esta propuesta con las asociaciones culturales, deportivas y misión cultura, que hacen vida activa en el municipio sobre el modelo a desarrollar desde la alcaldía Municipio Manapiare, en los siguientes aspectos:

-Cultura: Música, Danza, Teatro, pintura, artesanía, medios de difusión (radio, prensa).
-Deporte y Recreación: Natación, Juegos Tradicionales, Arco y Flecha, Palo E´ Boya,
Fútbol, Voleibol, Básquetbol, Futbolito, Softbol, Béisbol y deportes en general.
-Actualización de los Promotores de Culturas y Deportes.
-Fortalecer el Instituto Municipal del Deporte.
-Creación del Instituto Municipal de la, Juventud.

2. Democracia Protagónica y Revolucionaria

Para esta nueva fase de la, Revolución Bolivariana en él Municipio Manapiare se consolidará la organización social, para transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo.

3. **Modelo Productivo Socialista**

Con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de su división social, de su estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la inversión del excedente societario a través de la, solidaridad con los que menos tienen.

5. NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

La modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la, Articulación interna del modelo productivo, a través de un desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

6. VENEZUELA: POTENCIA ENERGÉTICA MUNDIAL

El acervo energético del país posibilita una estrategia que combina el uso soberano del recurso con la integración regional y mundial. El petróleo continuará siendo decisivo para la captación de recursos del exterior, la generación de inversiones productivas internas, la satisfacción de las propias necesidades de energía y la consolidación del Modelo Productivo Socialista.

7. NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

La construcción de un mundo multipolar implica la creación de nuevos polos de poder que representen el quiebre de la hegemonía unipolar, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, su autodeterminación y el respeto de las libertades de pensamiento.

GOBIERNOS LOCALES

Promover el fortalecimiento de la verdadera descentralización y autonomía de la, Alcaldía, como mandato de la constitución nacional, estableciendo la articulación de las políticas en los ámbitos Nacional, regional y local.

EL PLAN DE LA, NACIÓN, EL PLAN DEL ESTADO AMAZONAS Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEBEN ESTAR ARTICULADOS DE ACUERDO A LO QUE DICTAMINA LA, LEY y LAS ORDENANZAS MUNICIPALES A CREAR.

Artículo 18. "*Los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas deberán trabajar coordinadamente con los Consejos Locales de Planificación Pública de los municipios integrantes del respectivo estado, en el ámbito de las competencias de cada organismo y, a ese fin:*

2. Los Consejos Locales de Planificación Pública deberán informar de la elaboración, contenidos y aprobación del Plan Municipal y de sus proyectos de desarrollo al respectivo Consejo Estadal".
3. Durante la elaboración del Plan Municipal, los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas podrán efectuar recomendaciones a los Consejos Locales de Planificación Pública, para la adecuación del Plan Municipal al Plan de Desarrollo Estadal.
4. Los Consejos Locales podrán realizar las modificaciones que sean necesarias para su correcta adecuación al Plan de Desarrollo Estadal. Trabajar conjuntamente con el Consejo de Economía social Multiétnico del Municipio Manapiare.

5 EJE TERRITORIAL

Planteamos un proceso de ordenamiento del territorio a partir de los procesos de ocupación y usos del territorio por parte de los Pueblos Indígenas y de un plan de reordenamiento territorial de las zonas urbanas incluyendo las actividades industriales, comerciales y de servicios. En este sentido implementar inmediatamente el plan de Ordenamiento y desarrollo urbano del Municipio Autana y La, Demarcación del Hábitat de los Pueblos Indígenas del Municipio Manapiare conjuntamente con las Organizaciones de base y el M.A.R.N.R entre otros.

6 EJE INTERNACIONAL
EJE FLUVIAL ORINOCO –

Este eje tiene un carácter geoestratégico, para fortalecer la integración territorial del sur del país a través de un canal fluvial Orinoco – Manapiare, que conoce internamente a San Fernando de Atabapo, con los diferentes poblados del Estado: Maroa, San Carlos de Río Negro, la, Esmeralda y, Puerto Ayacucho. El Municipio Manapiare como parte de La región Amazónica es un área, que además de ser fundamental para el equilibrio ambiental de la humanidad, también por ser reserva biológica, mineral y de agua potable, es objeto de interés, y hasta de intervención y control por parte de poderosos sectores internacionales, violando así, los derechos de los pueblos que habitan en la amazonía y de las naciones que la componen. En ese sentido deben establecerse alianzas con gobernaciones y alcaldías internas/ limítrofes de los países vecinos, que orientados por el mismo compromiso, podamos desarrollar la promoción de una plataforma de integración continental basada en el legado y doctrina del libertador Simón Bolívar.

PLAN DE GESTIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL PRESENTADO POR:

MINCHERE LOPEZ

C.I. N.V- 6.341.718